

S.J. 0281-22

Barrancabermeja, 16 de Mayo del 2.022

Señor
Juan David Joya Bello
E-Mail: djjoya4@gmail.com
Teléfono: 3107694024
Barrancabermeja. -

REF.- PROCESO DE CESIÓN CANCHA BARRIO ANTONIA SANTOS. -
JUREXE05936-22

En atención al oficio de la referencia; nos permitimos realizar las siguientes precisiones en relación al proceso de cesión a título gratuito del predio ocupado por la Polideportiva del Barrio Antonia Santos de la Junta de acción comunal al Distrito de Barrancabermeja.

Para dar inicio al proceso mencionado anteriormente, se debe allegar a este despacho los siguientes documentos: i) certificado vigente de representación legal de la Junta de acción comunal, ii) copias simples del título de propiedad, iii) Certificado de libertad y tradición; con los mismo, se iniciarán los estudios pertinentes para tal fin.

A continuación, se dará a conocer el paso a paso del respectivo proceso:

- a) Solicitud de Concepto a la Secretaría de Espacio Público del Distrito de Barrancabermeja, el cual dará viabilidad a la cesión
- b) En el evento de la viabilidad la secretaría jurídica proyectará minuta de cesión a título gratuito a fin de elevar a escrita publica de acuerdo con el despacho notarial según asignación en proceso de reparto, para proceso de escrituración se requiere paz y salvo de tesorería y valorización el cual deberá ser gestionado por el titular del derecho

www.barrancabermeja.gov.co
Carrera 5 #50 - 43, Sector Comercial (7) 611 5555 Ext. 2003

Cordialmente,



Carmen Celina Ibañez Elam

Secretaría Jurídica

carmen.ibanez@barrancabermeja.gov.co

3133316232

Calle 49 No. 3-61 Palacio Municipal

Barrancabermeja, Santander

www.barrancabermeja.gov.co

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	EDELMIRA MORENO DE GONZALEZ JESSICA PRADA ARGUMEDO GRUPO INMOBILIARIO		16-05-2022
Revisó	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM		16-05-2022
Aprobó	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma